

POLÍTICA CRIMINAL Y SOCIEDAD

Días: **lunes de 18 a 20hs.** – (INICIO **2/09/2019**).

Aula: B de Seminarios (4to piso)

Tener aprobado: DERECHO PENAL II

Director: Abog. Dr. Mario Gerlero

Expositores: Abog. Carla María Cioma; Abog. Josefina Napal; Abog. Leandro Federico Gonzalez; Abog. José María Lezcano; Abog. Ernesto Liceda; Abog. José Omar Oler; Abog. Ariel Hernán Simone; Abog. Rodrigo Sanchez

Temática:

La propuesta de este seminario surge como consecuencia de la necesidad de vincular las materias relacionadas con el Derecho Penal, de contenidos jurídicos, con los enfoques sociológicos propios de las asignaturas Introducción a la Sociología y Sociología Jurídica. En ese marco, cabe tener presente que la Unidad Académica, como Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, se debe interesar por la investigación en cuestiones jurídico-sociales y no detenerse en las puramente formales o normativas. El evidente distanciamiento existente entre las ciencias jurídicas y las ciencias sociales repercute en el abordaje de los fenómenos jurídico-sociales, por lo que este perfil social e interdisciplinario constituye una nota que distingue a nuestra Facultad frente a la de otras Universidades. En las discusiones de los abogados no puede estar ausente la discusión acerca de los factores sociales que generan el ordenamiento jurídico, ni olvidar que el Derecho es a su vez una herramienta de transformación social. En base a estas ideas es que consideramos que un seminario de estas características puede resultar de utilidad tanto sea en cuanto a la generación de conocimiento como a la capacitación en las habilidades propias del ejercicio del abogado, que como tal de estar dotado de una sensibilidad propia que solo otorga el abordaje real de los conflictos penales.

De entre los contenidos del curso, abordaremos conceptos básicos tales como política criminal, el derecho penal contextualizado, la

estructura social y la cultura. En una segunda parte ya analizaremos las problemáticas conflictivas específicas como las derivadas de la globalización, la inmigración, donde además se realizará el abordaje sociológico de algunos delitos en particular como los robos, las nuevas formas de delincuencia, los hechos relacionados con la corrupción, la violencia de género, el abuso sexual infantil e intrafamiliar, la trata de personas y prostitución y las protestas sociales. Finalmente analizaremos las problemáticas sociales que subyacen al castigo y las políticas carcelarias en el marco de la reinserción social.